

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 ENE 2025

VISTO la Nota Electrónica N° LTF-NE-2040-2024, originada por la Secretaria Legislativa de la Cámara, Sra. Andrea Elizabeth RODRÍGUEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informaba su traslado fuera de la Provincia, a partir del día 20 de Diciembre de 2024 y hasta el 20 de Enero de 2025, inclusive, por motivos particulares.

Que dicho traslado no genera gastos de pasajes ni viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado fuera del ámbito de la Provincia, de la Secretaria Legislativa de la Cámara, Sra. Andrea Elizabeth RODRIGUEZ, a partir del día 20 de Diciembre de 2024 y hasta el 20 de Enero de 2025, inclusive, de acuerdo a la nota presentada; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dicho traslado no genera gastos de pasajes ni viáticos.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 001/25


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
PODER LEGISLATIVO